



ACTA NO. 42.- En la comunidad de Bácum, Municipio de Bácum, Sonora, México, siendo las ocho horas del día jueves trece de noviembre del dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del C. Serge Enríquez Tolano, Presidente Municipal de Bácum, se reúnen en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Bácum, ubicado en Calle Belisario Domínguez S/N, Colonia Centro, en la cabecera municipal en los términos del artículo 54 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 111 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Bácum, la C. Lic. Marian Cortez Herrera, Síndico Municipal y los CC. Regidores, Elaine Alejandra Espíru Vargas, Brenda Karina Morales García, Juan de Dios Jocobi Cuevas, Rogelio Aboye Limón y José Ignacio Cinco Franco, estando el C. Ing. Pedro Alejandro Zepeda Mezquita, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración del Quorum Legal y apertura de sesión;
- III. Lectura del acta anterior;
- IV. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) para el Ejercicio Fiscal 2025;
- V. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Ajuste Presupuestal 01 de Julio al 30 de Septiembre 2025;
- VI. Asuntos generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se toma lista de los presentes, comprobándose que se encuentra reunido la mayoría del quórum legal con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículo 115 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Bácum, por lo que se declara **ABIERTA LA SESIÓN.** -----

ACTO SEGUIDO, EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, cede el uso de la voz al Secretario Municipal para dar lectura del acta anterior en función del artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicitando autorización para dispensar la lectura del texto tradicional y darles a conocer el punto generado del acuerdo tomado, para lo cual y una vez aprobada su solicitud procedió a darle lectura al punto referido, mismo que al concluir puso a consideración de los presentes, convocando para que manifiesten cualquier observación de corrección o desacuerdo en la redacción del acta puesta a consideración, misma que al no tener observaciones se procede a la deliberación, siendo esta aprobada y firmada por todos los que en ella intervinieron. -----

POSTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, con fundamento en el artículo 123 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Bácum, Sonora en uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, cede el uso de la voz la Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Bácum, Sonora, el C. Lic. Francisco Javier Valdez Clark, estableciendo, para que desarrolle el cuarto punto del orden del día relativo al; “*Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) para el Ejercicio Fiscal 2025.*” Para esto, el

Sergo Enríquez Tolano

A 27/10/2024
MARIAN



A martes once de noviembre del dos mil veinticinco
Sesión Extraordinaria

Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Bácum, Sonora, hace uso de la voz para exponer lo siguiente: *"En atención al actual trimestre, a fin de que tengan conocimiento todos los regidores del tercer trimestre (Julio-Septiembre), se desglosa a continuación. Para esto se informa a los Regidores, haciendo uso de medios tecnológicos la información relativa al informe del Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) para el Ejercicio Fiscal 2025, a lo cual la contadora presenta el estado de situación financiera el ejercicio fiscal 2025 comparado con el ejercicio anterior 2024."* -----

De nueva cuenta, en uso de la voz el Secretario Municipal, inquiere al cuerpo colegiado sobre si desean realizar alguna manifestación respecto a lo anteriormente expuesto, por lo que sin haber más comentarios al respecto y concluida la presentación del informe, se somete a votación de los presentes. -----

ACUERDO (74): En aplicación del artículo 85 fracción I, 155, 158 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Bácum, **se aprueba el punto número cuarto** correspondiente al *“Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) para el Ejercicio Fiscal 2025. En los siguientes términos: “Se aprueba en lo general y particular el Tercer Trimestre (Julio-Septiembre) para el Ejercicio Fiscal 2025.”* Gírese el presente acuerdo a la dependencias, áreas o instituciones correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar. -----

POSTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, con fundamento en el artículo 123 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Bácum, Sonora en uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, cede el uso de la voz la Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Bácum, Sonora, el C. Lic. Francisco Javier Valdez Clark, estableciendo, para que desarrolle el cuarto punto del orden del día relativo al; *“Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Ajuste Presupuestal 01 de Julio al 30 de Septiembre 2025.”* Para esto, el Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Bácum, Sonora, hace uso de la voz para exponer lo siguiente: *“Para esto se informa a los Regidores, haciendo uso de medios tecnológicos la información relativa al ajuste presupuestal del 01 de Julio al 30 de Septiembre.”* -----

De nueva cuenta, en uso de la voz el Secretario Municipal, inquiere al cuerpo colegiado sobre si desean realizar alguna manifestación respecto a lo anteriormente expuesto, por lo que sin haber más comentarios al respecto y concluida la presentación del informe, se somete a votación de los presentes. -----

ACUERDO (75): En aplicación del artículo 85 fracción I, 155, 158 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Bácum, **se aprueba el punto número cuarto** correspondiente al *“Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Ajuste Presupuestal 01 de Julio al 30 de Septiembre 2025. En los siguientes términos: “Se aprueba en lo general y particular el Ajuste Presupuestal 01 de Julio al 30 de Septiembre 2025.”* Gírese el presente acuerdo a la dependencias, áreas o instituciones correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar. -----

POSTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, correspondiente **ASUNTOS GENERALES**, se acuerda dejar sin efectos el punto relativo a “Asuntos Generales” de esta acta de carácter extraordinaria. Esto, con fundamento en el artículo 102, fracción IV, del Reglamento Interior del Municipio de Bácum, por lo que asentado esto último, se continúa con el desarrollo de los asuntos contemplados en el Orden del Día; -----

POSTERIORMENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, relativo a la **CLAUSURA**, en uso de la voz el C. Secretario Municipal, inquiere al cuerpo colegiado sobre si desean hacer comentarios respecto a lo previamente expuesto, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuatro minutos del jueves trece de noviembre del dos mil veinticinco,

Francisco Javier Valdez Clark



A martes once de noviembre del dos mil veinticinco
Sesión Extraordinaria

firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el Secretario Municipal, quien da fe. **SE LEVANTA LA SESIÓN.** -----

C. Serge Enríquez Tolano
Presidente Municipal

Ing. Pedro Alejandro Zepeda Mézquita
Secretario Del Ayuntamiento

Lic. Marian Cortez Herrera
Síndico Municipal



HONORABLE
CABILDO
H. Ayuntamiento
ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027
BACUM PARA TODOS

REGIDORES

C. Elaine Alejandra Espríu Vargas

Lic. Juan de Dios Jocobi Cuevas

C.P. Brenda Karina Morales García

Lic. José Ignacio Cinco Franco

C. Rogelio Aboyte Limón